



Acta N° 036/2018

Resolución
2018/ 382

Las Piedras, 25 de setiembre de 2018.-

VISTO: Que se debe aprobar el gasto por la compra de materiales a la empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, por el Fondo para la Gestión Municipal del periodo 20/09/18 al 19/10/18.

CONSIDERANDO:

1. Que dicha empresa cuenta con los registros correspondiente en BPS, DGI y RUPE.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 2.1 Mejora de Espacios Públicos, ya que dicha compra son para: obras en Museo Julio Sosa y arreglos de amoladora.

RESULTANDO Que se deberá realizar el acto administrativo respectivo para que se pueda proceder al cierre contable

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

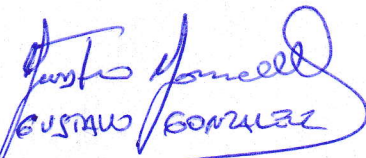
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

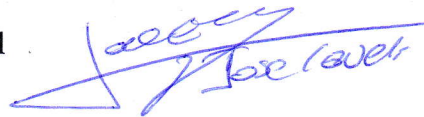
Aprobar el gasto de \$2080, (dos mil ochenta pesos Uruguayos), por la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014 a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del Periodo 20/09/18 al 19/10/18.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

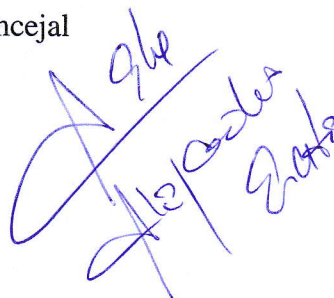
Concejal


Jose Lavetti

Concejal


JOSE DELGADO

Concejal


Alejandro Sosa

Concejal